



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MEDINACELI

Advertido error en la publicación de la modificaron de la ordenanza reguladora del desarrollo de los festejos taurinos Tradicionales de las Fiestas de los Cuerpos Santos en Medinaceli Villa, se debe incluir el siguiente punto:

3.- Constituyen infracciones leves el resto de infracciones de la presente ordenanza y que supongan una falta de decoro en el desarrollo del festejo, creen riesgos para los participantes o dificulten de algún modo su normal celebración.

Medinaceli, 4 de enero de 2016.– El Alcalde, Felipe Utrilla Dupré.

19

BOPSO-6-18012016